COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Interior

Al responder cite este número
EXT_S23-0000 -SIDACN-A00 -DACN

LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS PARA LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

En cumplimiento de las facultades legales conferidas por el artículo 14 del Decreto 2893 del 2011, modificado por el Decreto 2353, en concordancia con la Resolución No. 1969 del 28 de diciembre de 2017, tiene como función expedir la certificación de Auto reconocimiento como miembro de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizal Y Palenquera.

Que el artículo 3 de la Resolución No. 0762 de julio 8 de 2020 establece los requisitos para la expedición de la certificación autorreconocimiento

Que conforme a la petición radicada con EXT_E23-00003043-SIDACN-A003036, el día 25/01/2023, se solicita la expedición de una certificación de autorreconocimiento como miembro de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizal Y Palenquera. Una vez aportada la documentación es validada por el Grupo de Seguimiento y Monitoreo.

Teniendo en cuenta lo antes expuesto la Dirección,

CERTIFICA

Que el **Señor,** , **identificado** con documento de identidad No , **el mismo se AUTORRECONOCE** como miembro de la comunidad Afrocolombiana. La presente se expide a solicitud del interesado para fines personales a los 28 días del mes de Julio del año 2023.

LA EXPEDICION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO GENERA NINGUN COSTO PARA EL SOLICITANTE.

Victor Hugo Moreno Mina

VICTOR HUGO MORENO MINA
Director de Asuntos para Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

Para verificar la Autenticidad de este Certificado por favor ingrese al link
https://datos.mininterior.gov.co/VentanillaUnica/Dacnrp/Auto-Reconocimiento/Certificado-Validacion/ fd9d-9940-c4c472e060d6